Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

EDICTO DE NOTIFICACIONES PENDIENTES EN PERIODO VOLUNTARIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación, en la forma debida sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en los mismos se incluyen.

Desde el Ayuntamiento de Noblejas se quiere iniciar la campaña anual de limpieza de solares y parcelas de cara a evitar cualquier riesgo de incendio así como garantizar la limpieza y el ornato público.

Atendiendo a que el artículo 137 del Decreto Legislativo 1 de 2010, del 18 de mayo de 2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, establece la obligación de que «los propietarios de terrenos, construcciones y edificios tienen el deber de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin, en todo caso, de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo», por medio del presente rogamos informe a este ayuntamiento si la parcela de su propiedad ha sido objeto de limpieza y desbroce.

INTERESADO	NIF/CIF	PARCELA	REF. CAT.
RAMIRO RAMON VALDES RODRIGUEZ	00038812-B	C/ MAYOR,59	2957217
MARIA ROSARIO GARCIA-ROSA EBRERO	01277748-Y	C/ FRANCIA, 1 B	2562304
MARIA ROSARIO GARCIA-ROSA EBRERO	01277748-Y	C/ ANTONIO MACHADO, 1 C	2553210
LUIS GARCIA-ROSA EBRERO	00001298-X	C/ EZEQUIEL GARCIA-ROSA 8 D	2559101
LUIS GARCIA-ROSA EBRERO	0000 1298-X	C/ ANTONIO MACHADO 1 B	2553211
LUIS GARCIA-ROSA EBRERO	00001298-X	C/ FRANCIA 1 C	2562303
RAMAQUE, S.L.	B-78807070	CTRA. OCAÑA, 19 A	1950916
ANTONIO CRESPO GARCIA	05206273-Q	C/ ALFONSO XIII, 35 D	2254306
EUGENIO HERNANDEZ ZAMORANO	46855181-H	C/ ANTONIO MACHADO, 2 M	2454708
ANTONIO GARCIA-OLIVA GARCIA-ALCALA	03747618-K	CN. VIEJO DE OCAÑA A, 13	2256231
GREGORIA GARCIA-OLIVA GARCIA-ALCALA	03646835-R	CN. VIEJO DE OCAÑA A, 13	2256231

No obstante a lo anterior se le informa de que en el supuesto de caso omiso o de no llevarse a cabo los trabajos antes citados, transcurridos quince días naturales desde la notificación del presente, este Ayuntamiento procederá a realizar los trabajos a su costa, facturándole los gastos de desbroce y limpieza.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento es la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer en la Unidad anteriormente menciona a, sita en la plaza de José Bono número 1 de Noblejas, en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Notificaciones para la limpieza de solares, año 2013 Decreto Legislativo 1 de 2010, del 18 de mayo de 2010.

Noblejas 7 de junio de 2013.- El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo. N.º I.-5792